

ACTAS
DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIFUTEC S.A.
CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIFUTEC S.A.

CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En Guayaquil a los trece (13) días del mes de abril del dos mil quince (2015), a las 10h30, en el local social ubicado en Cdla. Coviem Mz. 40 solar 1, proceden a reunirse para instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LIFUTEC S.A., los siguientes accionistas: 1) El Carlos Jorge Coloma Hurel, que representa cuatrocientas (400) acciones; y 2) El Abel Frabrizio Zambrano Alvarado, que representa cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas y por lo tanto la totalidad del capital social de la compañía. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Carlos Coloma Hurel en su calidad de Presidente y accionista de la compañía, y como Secretario el Sr. Abel Zambrano Alvarado quien es Gerente de la Compañía.

Se procede a elaborar por secretaría la lista de los accionistas presentes y encontrándose reunidos la totalidad de los socios y del capital social, se procede a instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley de compañías, precediéndose así a conocer por medio de secretaría los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente correspondiente al año 2014.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario correspondiente al año 2014.
3. Conocer y resolver acerca el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al año 2014.

Conocidos los puntos del orden del día por parte de secretaría, toma la palabra el presidente e informa a la sala acerca del primer punto del

orden del día el que versa sobre el informe del Gerente, en el que deja constancia del robo del contenedor y la pérdida ocasionada a la empresa, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas. Se pasa inmediatamente al segundo punto del orden del día el que versa sobre el informe del comisario el cual es conocido y aprobado por unanimidad por la sala. Posteriormente se pasa a conocer el tercer punto del orden del día el que versa sobre el balance económico y el estado de resultado integral el cual es conocido y después de las deliberaciones correspondientes es aprobado por la unanimidad de la sala.

No habiendo otro punto del orden del día a tratarse en esta sesión, se solicita un receso en el que por medio de secretaria se va a redactar la presente acta, la que una vez terminado el receso es leída a los presentes y aprobada por unanimidad por los accionistas. Se levantó la sesión a las 12h45.- (f) **Sr. Abel Fabrizzio Zambrano Alvarado, Secretario;** (f) y (f) **Sr. Carlos Jorge Coloma Hurel, Presidente.**

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de abril de 2015



SR. ABEL ZAMBRANO ALVARADO
SECRETARIO DE LA JUNTA